



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

Resolución N° 83-TC-15

Visto: Que el agente municipal Edgardo Manuel García, a cargo de la Dirección Técnica-Contable del Tribunal de Contralor, hará uso de su licencia reglamentaria desde el 04-01-2016 hasta el 02-02-2016;

Considerando:

- Que para el normal funcionamiento del área corresponde designar a la persona que se hará cargo de la misma;
- Que tal responsabilidad recae en el Agente municipal Silva-Saez Miguel (DNI 18.783.909) dependiente de esta área;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1°) **DEJAR A CARGO:** De la Dirección Técnica Contable al Agente Silva-Saez Miguel (DNI 18.783.909) desde el 04-01-2016 hasta el 02-02-2016 ;

Art. 2°) Autorizar al Departamento Sueldos, dependiente de la Dirección de Contaduría General, a liquidar el adicional por subrogancia correspondiente al agente antes nombrado;

Art.3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de Diciembre de 2015

Dra. Julieta Wallace
Vice-presidente
Tribunal de Contralor
M.S.C.B

Sr. Damian Fuentes
Presidente
Tribunal de Contralor
M.S.C.B